



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Ate, 01 de Abril del 2024

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000010-2024-EMAPE/PE

### VISTOS:

El Memorándum N° 000236-2024-EMAPE/GG de fecha 01 de abril de 2024, Informe N° 000277-2024-EMAPE/GRH de fecha 01 de abril de 2024, de la Gerencia de Recursos Humanos, el Memorándum N° 000232-2024-EMAPE/GCAF de fecha 01 de abril de 2024, de la Gerencia Central de Administración y Finanzas, el Informe N° 000197-2024-EMAPE/GCAJ de fecha 01 de abril de 2024, de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica y el Informe N° 000013-2024-EMAPE/GG de fecha 01 de abril de 2024, de la Gerencia General;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 es creada la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A., y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986. Es una empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima que tiene personería jurídica de derecho privado;

Que, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de octubre de 2022 de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A., se acordó la modificación del Estatuto de la Sociedad, modificándose la denominación social a Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. cuya sigla es EMAPE S.A.;

Que, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., tiene por objeto dedicarse a la construcción, remodelación, mantenimiento y conservación de vías de tránsito, sean éstas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo vías de acceso, puentes, accesos, pasos a nivel y a desnivel, bermas intercambios viales, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros. Podrá complementariamente, de igual forma, encargarse del ornato y del mantenimiento de las respectivas áreas verdes y anexas. Además, la sociedad podrá realizar obras sociales, realizar obras sociales, tales como lozas deportivas, escaleras, puentes peatonales y muros de contención, entre otras obras de infraestructura, así como realizar otras actividades, obras o servicios relacionados con su objeto social, que acuerde su Directorio o le encargue la Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales, a través de sus órganos competentes; así como la cobranza y administración del sistema de peajes y servicios viales que en estos se brinda, entre otros, conforme consta en el Acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de julio de 2023, que aprueba la modificación del estatuto social de EMAPE S.A.;

**EMAPE S.A.**MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**Firmado digitalmente por  
BERNALES GONZALES DE LA  
COTERA Sergio Luis FAU  
20100063337 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 01.04.2024 17:33:37 -05:00**EMAPE S.A.**MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**Firmado digitalmente por VASQUEZ  
DIAZ Julio Alberto FAU  
20100063337 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 01.04.2024 17:32:33 -05:00

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000110-2023-EMAPE/GG de fecha 24 de agosto de 2023 se aprobó la modificación al Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 043-2023-EMAPE/GG de fecha 29 de marzo de 2024, resuelve aprobar la modificación del Manual de Perfiles de Puestos Vr.01.2023 de EMAPE S.A.

**EMAPE S.A.**MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**Firmado digitalmente por AIRALDI  
PRIETO Claudia FAU 20100063337  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 01.04.2024 17:31:36 -05:00

Que, mediante Acta de Sesión del Directorio N° 14 – 2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima S.A. – EMAPE S.A., se acuerda por unanimidad aprobar la delegación de facultades del Directorio, a la Presidencia Ejecutiva, para aprobar la designación y encargatura de cargo y funciones de los Gerentes de EMAPE S.A. y aceptar las renuncias que formulen, con cargo a informar al Directorio;

**EMAPE S.A.**MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**Firmado digitalmente por PEÑA  
ORELLANA Carlos Enrique FAU  
20100063337 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 01.04.2024 17:30:47 -05:00

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000009-2024-EMAPE/PE de fecha 27 de marzo de 2024, la Presidencia Ejecutiva encarga a partir del 01 de abril de 2024, al señor Julio Alberto Vásquez Díaz, el cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas

de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., en adición a sus funciones como Gerente Central de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante Memorándum N° 000236-2024-EMAPE/GG de fecha 01 de abril de 2024, la Gerencia General solicito la evaluación curricular de la señora Yvonne Roballo Vásquez, con el objeto de verificar si cumple con el perfil de puesto para la designación en el cargo de Gerente Central de Administración y Finanzas de EMAPE S.A.

Que, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N°000277-2024-EMAPE/GRH de fecha 01 de abril de 2024, emite opinión técnico favorable y concluye que la señora Yvonne Roballo Vásquez, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Perfiles de Puestos, para la designación en el cargo de confianza de Gerente Central de Administración de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A.;

Que, mediante el Memorándum N° 000232-2024-EMAPE/GCAF de fecha 01 de abril de 2024, la Gerencia Central de Administración y Finanzas, acoge y remite los actuados a la Gerencia Central de Asesoría Jurídica solicitando opinión legal y continuar con el trámite correspondiente.

Que, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 000197-2024-EMAPE/GCAJ de fecha 01 de abril de 2024, emite opinión legal favorable para la designación de la señora Yvonne Roballo Vásquez en el cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas de EMAPE S.A.

Que, mediante Informe N° 000013-2024-EMAPE/GG de fecha 01 de abril de 2024, la Gerencia General, brinda su conformidad para la designación de la señora Yvonne Roballo Vásquez en el cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas de EMAPE S.A.

Que, de conformidad con lo aprobado en el Acta de Sesión N° 14-2023, el Directorio otorga las facultades a la Presidencia Ejecutiva de EMAPE S.A. para la designación de Gerentes Centrales y Gerentes de Línea;

Con el visado del Gerente General, del Gerente Central de Administración y Finanzas, del Gerente Central de Asesoría Jurídica y del Gerente de Recursos Humanos, y;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la encargatura del señor Julio Alberto Vásquez Díaz, en el cargo de Gerente Central de Administración y Finanzas de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR**, a partir del 02 de abril de 2024, a la señora YVONNE ROBALLO VÁSQUEZ en el cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A.;

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR**, la presente resolución al señor Julio Alberto Vásquez Díaz, a la señora Yvonne Roballo Vásquez, y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.emape.gob.pe](http://www.emape.gob.pe))

Regístrese, comuníquese y publíquese

*Documento Firmado Digitalmente por:*

**JESSICA PATRICIA VILLEGAS VÁSQUEZ**

Presidencia Ejecutiva

Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.

EMAPE S.A.